



Grupo Municipal Socialista
MAJADAHONDA

SEPTIEMBRE 2019
Página 1 de 2

**MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL
AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA AL PLENO MUNICIPAL DE 26 DE
SEPTIEMBRE DE 2019, EN RELACIÓN CON LA ORGANIZACIÓN Y EL CLIMA
LABORAL DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Durante el año 2020 se celebrará el 40º Aniversario de la fundación de la Escuela Municipal de Música "Enrique Granados" Un centro de enseñanza y de difusión cultural, integrada en la Red de Escuelas Municipales de Música y Danza de la Comunidad de Madrid (alcanza casi a un centenar de centros) que pone al alcance de toda la ciudadanía, independientemente de su edad y capacidades, la formación necesaria para un apropiado aprendizaje de la Música y de todos los aspectos relacionados con la misma, desde el desarrollo de una formación de calidad, tanto humana como musical. Actualmente cuenta con más de 600 alumnos y con una importante lista de espera. En su quehacer diario, orienta y atiende tanto a entusiastas y melómanos como al alumnado con más vocación y aptitudes (interesado en estudios profesionales y superiores) buscando la satisfacción personal y colectiva por delante de la consecución de títulos con validez académica.

La Escuela no solo se ocupa de las diferentes especialidades musicales, sino también de agrupaciones como: la Coral Polifónica, el Coro infantil, la Banda Municipal, Orquestas, Agrupaciones de Cámara... todo ello posible gracias al equipo humano integrado por más de una veintena de comprometidos profesores, con una experiencia y formación de alto nivel: titulaciones superiores, máster, doctores... y a la valiosa colaboración del personal que desempeña sus funciones en torno al centro.

Como es sabido, la Escuela viene padeciendo en los últimos años una secuencia de problemas de convivencia que han desembocado en una gran crisis durante el curso 2018-2019. Problemas que, en opinión de profesores y de algunos usuarios, tienen mucho que ver con la organización de la Escuela y más concretamente con el modelo de dirección.

Lo que parece evidente es que, lo que al principio eran pequeñas crisis internas han ido in crescendo, y la falta de resolución han provocado el abandono de numerosos profesores a lo largo de estos años y el desarrollo de un ambiente desgastado y de frustración en el resto por ausencia de metas y de proyectos comunes.

A finales de curso pasado catorce profesores solicitaron al Concejal de RRHH la realización de una encuesta de clima laboral y solo unos meses más tarde han sido diecisiete los profesores que han solicitado por escrito el cambio de la Dirección de la Escuela que, según ellos, dificulta el trabajo y es responsable del mal ambiente y la pérdida progresiva de calidad. La situación de gran parte del profesorado es de frustración, desesperanza y



Grupo Municipal Socialista
MAJADAHONDA

SEPTIEMBRE 2019
Página 2 | 2

desamparo ya que ante tantos documentos firmados, entrevistas, estudios... los profesores no han obtenido ningún tipo de respuesta por parte de ningún organismo o representante del Ayuntamiento.

Por todo lo anterior, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Majadahonda presenta para su consideración y aceptación por el Pleno Municipal la siguiente

MOCIÓN

- a) Que de manera inmediata, el Equipo de Gobierno del Ayuntamiento tome las decisiones oportunas y lleve a cabo las acciones precisas para, en la medida de lo posible, restituir el buen clima laboral en la Escuela y posibilitar una enseñanza de calidad para los alumnos.
- b) Que a lo largo del curso, y siguiendo el marco legal fundamental de las escuelas de música (L.O. 2/16, Art. 48.3, de Educación) que dice "podrán cursarse estudios de música o de danza que no conduzcan a la obtención de títulos con validez académica o profesional en escuelas específicas, con organización y estructura diferentes..." Y que "estas escuelas serán reguladas por las Administraciones educativas". Se considere la gestión de la Escuela desde la Concejalía de Educación y que se siga su modelo en lo que a Organización de Centros se refiere.
- c) En línea con lo anterior, y respetando la autonomía y el poder de decisión de nuestro Ayuntamiento, se deberían llevar a cabo determinados ajustes del Reglamento de la Escuela para dar el protagonismo que merecen a los órganos colegiados de control y gobierno del centro (el Consejo Escolar y el Claustro de Profesores y los órganos de coordinación docente).
- d) También de acuerdo con la citada L.O. 2/16, en su Artículo 133. La selección del director se debería realizar mediante un proceso en el que participen la comunidad educativa y la administración educativa, asegurando los principios de igualdad, publicidad, mérito y capacidad.

Manuel Fort.
Portavoz Grupo Municipal Socialista